

¿seguro de vida ó despojo ? análisis político de la transformación agraria

1 INTRODUCCION.

El anuncio del primer distrito de transformación agraria, y su consecuente aprobación, ha desatado en el país uno de los fenómenos políticos más interesantes de los últimos tiempos: la medida adoptada recibió una respuesta verbalmente violenta por parte de las organizaciones corporativas de la burguesía que se opusieron decididamente; el gobierno por su parte, lanzó la medida envuelta en un lenguaje populista de redención campesina y ha tratado de defenderla tanto en términos técnicos como sociales.

Hace un año, cuando se trataba de la aprobación de la Ley del ISTA, presenciábamos una confrontación parecida, sin que tuviera la misma intensidad que la actual.

Las fuerzas políticas de oposición, así como en general los sectores populares, han demostrado cierta dificultad en asimilar la medida. Para amplios sectores políticos que han estado sosteniendo el carácter autoritario y anti-popular del régimen (fascista, en escalada fascista, fascistoide, dictadura militar, etc.), la medida adoptada y la consiguiente polémica con la ANEP, plantea problemas de interpretación y de ubicación política, que no pueden ser resueltos con meras denuncias o apoyos, sino que implica un análisis más general y detallado de la actual situación.

El objeto de este trabajo es precisamente el tratar de ubicar políticamente la medida tomada, de tal manera que pueda ser correctamente interpretada; para ello es indispensable no sólo hacer un análisis de la medida en sí misma, sino insertarla en el contexto de las tendencias que el Estado salvadoreño está desarrollando en las últimas décadas.

Las dificultades que han encontrado algunas organizaciones, así como ciertos apoyos a la Transformación Agraria, que no dejan de ser ambiguos, emanan precisamente de la ausencia de una caracterización global del régimen; ya que, en política, es ingenuo, por no decir irresponsable, tratar de analizar una medida política, aislándola del patrón general de dominación en la que se enmarca, pues la misma o parecida medida tendrá un significado y trascendencia diferente según sea el tipo y forma de Estado que la toma, la coyuntura en que se dé y sobre todo, el carácter específico de clase que el Estado exprese. En definitiva, esto no es más que reafirmar el carácter de clase que el Estado siempre exhibe.

Lo anterior nos lleva necesariamente al análisis del conflicto entre ANEP-Gobierno y nos permitirá desarrollar, aunque sea someramente, algunas líneas de reflexión para interpretar el conflicto, así como nos permitirá ver con claridad, algunas características políticas de las clases dominantes en nuestro país.

Lo que a continuación exponemos no tiene el carácter de un análisis definitivo y riguroso, se presenta como las primeras reflexiones que pretenden acercarse a la naturaleza del fenómeno que estamos viviendo y despertar así un análisis más profundo que pase por el tamiz de la discusión. Las conclusiones son provisionales, no sólo por las limitaciones del autor, sino porque estas líneas se escriben cuando la coyuntura aún no se ha cerrado.

Procederé de la siguiente manera. En primer lugar presentaré un enfoque global en las relaciones entre la agricultura y la industria-servicios en nuestro país, para ubicar, al nivel más general, el papel que la producción agrícola juega en el proceso de acumulación-reproducción del sistema económico. En segundo lugar, pasaré a un análisis del nivel político, centrándome en las características específicas que muestra en la presente década; y a partir de ella intentaré una interpretación global de la estrategia de Transformación Nacional.

Lo anterior nos permitirá proceder a un análisis y juicio de la Transformación Agraria (T.A.) y del conflicto Gobierno-ANEP. El trabajo se cierra con algunas interrogantes y respuestas tentativas sobre la prospectiva.

2 LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN EL SALVADOR.

Determinar las relaciones existentes entre el sector agrícola y el sector industrial y de servicios en el país, es uno de los problemas cruciales para poder entender el desarrollo del capitalismo en El Salvador. Las interpretaciones usuales han oscilado entre diversas proposiciones que van desde la concepción tradicional desarrollista de considerar la agricultura como el sector tradicional que se convierte en el obstáculo para el desarrollo del sector moderno, hasta los que sostienen que en El Salvador, a partir de la década de los 50 se ha ido conformando una fracción de clase autónoma industrial en el interior de la burguesía; finalmente, otros sostienen que el proceso de diferenciación de la burguesía es aparente y que en realidad, el mismo grupo social agro-exportador se ha ido extendiendo hacia nuevos campos de inversión; al respecto se aportan datos que demuestran como las mismas familias agro-exportadoras controlan las principales empresas industriales y de servicios.

Lo que nos interesa ahora, no es introducirnos a esta discusión, que apenas empieza, sino enfocar el problema desde el punto de vista de las relaciones

objetivas entre estos sectores económicos, de tal manera que podemos determinar el papel que la producción agrícola cumple en el proceso de reproducción del capital.

La primera proposición se referirá a la producción del excedente en ambos sectores. En términos absolutos, la producción del sector agropecuario es mayor que la generada por la suma de la industria manufacturera, construcción, electricidad, agua y servicios sanitarios. Para 1970 la relación, a precios constantes de 1962, era la siguiente:

Q 627.214.000 (26,20 o/o) para el primero y Q 547.141.000 (22,86 o/o) para el segundo; esta diferencia se mantiene en 1974, de tal manera que en este año el sector agropecuario produjo 37 millones de colones más que los otros 3 sectores juntos.¹

A los datos anteriores, que no pasan de ser una aproximación muy general, hay que añadir que la producción del excedente está estrechamente vinculada a las relaciones de explotación que privan en cada sector y por lo tanto, a las posibilidades de extraer una cantidad mayor de plusvalía de la fuerza de trabajo. Algunos datos sobre salarios pueden permitirnos ver como el fenómeno de la explotación es de una magnitud mayor en la agricultura que en la industria.

Según los Indicadores Económicos y Sociales de CONAPLAN, el salario promedio de la clase obrera en la industria manufacturera fue, en 1974, de Q 234,12 mensuales para los hombres; por el contrario, en ese mismo año el salario mínimo en el campo ascendía a 93,00 colones mensuales; es decir, un poco más de la tercera parte del salario industrial.² Los datos presentados pueden permitir sostener que es la agricultura el sector que genera la mayor masa de plusvalía en nuestro país.

Pasemos ahora al siguiente punto. Se trata de ver donde se invierte esa masa de plusvalía arrancada a los trabajadores del campo; en otras palabras, como se produce el proceso de acumulación capitalista. La agricultura salvadoreña se caracteriza por carecer de frontera agrícola; es decir, el proceso de apropiación agrícola de la tierra está prácticamente completado en el país desde hace muchos años, de tal manera que la acumulación capitalista en el campo se refiere principalmente a la mejora de las tierras ya explotadas y no a la puesta en producción de nuevas tierras³.

De acuerdo a lo anterior, la modernización evidente que se ha producido en la agricultura⁴ se refiere sobre todo al uso de mejores semillas, más abonos y un cierto grado de mecanización de algunos

cultivos, pero de ninguna manera implica un proceso de acumulación masiva en el campo. El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en los dos sectores contribuye a que la agricultura demuestre una escasa capacidad para absorber capital constante, mientras que en la industria el fenómeno contrario sea la regla, sobre todo teniendo en cuenta que dado el carácter dependiente de nuestra industria, ésta se orienta al uso de una tecnología de capital intensivo. Para ilustrar el punto, presentamos datos comparativos de la proporción de capital constante y variable entre la caficultura y ciertas ramas industriales, insistiendo en que los datos reflejan las categorías sólo en forma aproximada.

Por otra parte, la historia del país indica que los excedentes obtenidos en la agricultura o han sido dilapidados en consumos suntuarios o tienden a ser invertidos en la industria y los servicios. Especialmente a partir de los años 50 se ha producido un movimiento de capitales del campo a la ciudad, de tal manera que se puede decir que la industria salvadoreña ha crecido y sigue creciendo apoyada en la plusvalía generada por la agricultura.

Lo anterior quiere decir, que en el proceso de reproducción ampliada del capital social, la agricultura

es a la industria el sector de acumulación primitiva en un doble sentido; tanto temporal —primero se desarrolla la agricultura y posteriormente la industria— como estructural —la agricultura, de exportación principalmente, genera una buena parte del capital que se invierte en industria y servicios. Tanto el Estado como el Sistema Financiero cumplen el papel de ser los principales mecanismos de articulación para que se produzca la transferencia.

Si bien no ha sido posible encontrar cifras sobre inversión que sean comparables, se puede observar lo antes dicho comparando los ritmos de crecimiento de los dos sectores. En el caso del Sector Agropecuario en la década de los 60, su tasa de crecimiento no supera el crecimiento natural de la población que fue del 3,2 o/o, con la excepción de 3 años; por el contrario, el sector manufacturero, creció a un ritmo de 13,2 o/o entre 1962 y 1966 y del 5,5 entre 1966 y 1965.⁵

Este proceso de transferencia de plusvalía de un sector a otro, se asienta sobre la propiedad de la tierra concentrada en pocas manos y la capacidad que la burguesía agro-exportadora ha demostrado en diversificar sus fuentes de ganancia al invertir en la industria y los servicios.⁶ El Estado, por su parte, en

CUADRO I

Valor de la Producción, de la materia prima consumida y de sueldos y salarios en tres ramas de la producción.

1973 - (En colones)

RAMA	1 Valor de Producción	2 Materia Prima consumida	3 Sueldos y Salarios	o/o 1-2	o/o 1-3
Gran Caficultura (1)	142.287.700	14.437.766	76.472.829	10,0	53,7
Fundición de hierro y acero	26.299.426	18.396.117	2.794.621	70,0	10,6
Telares e hilanderías Industriales	125.393.932	61.988.520	19.611.316	49,4	15,6

Fuentes: Para Fundición y telares: Boletín Estadístico No. 100, Octubre-Diciembre 1973. Dirección General de Estadística y Censos.

Para Caficultura: Calculado a partir de datos de La Gran Producción de Café en El Salvador. Seminario Permanente de Investigación, 1976, UCA, Mimeo.

- (1) Los datos de cuadro, respecto a la caficultura son aproximados, hay que tomarlos con las siguientes salvedades:
- Se refieren a la producción de las 595 fincas que cultivaban más de 50 ha. en 1970-71.
 - El valor de la producción se calculó sobre un precio promedio interno de compra de la Compañía Salvadoreña de Café en 1974, el cual fue de ₡ 89.69, el cual se multiplicó por la cantidad de quintales producidos por los grandes caficultores en 1970-71. (El precio promedio en 1970 fue de ₡ 71.44)
 - En la materia prima consumida sólo se calcularon los costos de abonos, fertilizantes e insecticidas.
 - Los salarios se calcularon sobre el salario mínimo de la cosecha de 1973.

los últimos 20 años ha jugado un papel no despreciable para incrementar esta transferencia a través de las políticas impositivas a la exportación agrícola, y de la no imposición fiscal a la industria; así tenemos que en 1975, el estado percibió por impuesto de exportación Q 111.804.000. de los cuales 103.530.300 provinieron del impuesto al café y al azúcar; esto equivale al 14,7 o/o de los ingresos corrientes y de capital del Estado, porcentaje que sólo es superado por el impuesto a la renta (15,6 o/o) y el impuesto al consumo (15,1 o/o); por el contrario, en ese mismo año, 1.101 industrias gozaban de las exenciones que el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo industrial y el Protocolo del Tratado General, otorgan a las empresas⁷. Si a lo anterior se añade que una política permanente del Estado ha sido la de aportar capital financiero al desarrollo industrial, se verá con claridad la importancia del Estado como instrumento de transferencia en el proceso de acumulación.

Finalmente, otra de las relaciones estructurales entre los dos sectores está dada por la disponibilidad de la fuerza de trabajo, que impone la predominancia de la agricultura sobre el sector urbano. Se ha señalado ya que una característica básica de nuestro desarrollo agrícola ha sido la exigencia del desempleo como mecanismo de funcionamiento de la agricultura de exportación⁸. El carácter estacional y simultáneo en los tres principales productos de exportación, hacen necesaria la existencia de un desempleo masivo en el campo, que es lo mismo que decir un empleo temporal (3 a 4 meses al año). Esta situación ha permitido que la competencia por los pocos puestos de trabajo que ofrece la industria sea sumamente fiera, con la consecuencia de una baja tasa de organización y combatividad sindical, y de un nivel de salarios siempre deprimido, situación que viene a incrementar las posibilidades de acumulación de la burguesía.

3 EL CONTEXTO POLITICO.

La historia reciente de nuestro país se caracteriza por una situación de crisis permanente. La experiencia de 1930 significó para la formación social salvadoreña la imposibilidad de asegurar la reproducción del modo de producción capitalista bajo las estructuras y prácticas políticas que lo habían hecho posible en el período anterior; esta situación se expresó tanto en una crisis de hegemonía que se ha cristalizado a lo largo de estos 45 años, como en los intentos recurrentes de reconstruir un bloque en el poder con dirección hegemónica, siendo esta polaridad dialéctica el hilo conductor de nuestra historia política contemporánea.⁹

Uno de los intentos más coherentes por resolver esta crisis lo encontramos en la década pasada: Bajo la cobertura ideológica del desarrollismo de la ALRPO y fincándose en las posibilidades de expansión industrial que ofrecía el M.C.C.A., presenciamos esfuerzos por legitimar el esquema de dominación mediante una puesta en funcionamiento-relativa de los mecanismos de la democracia formal; los 2 primeros gobiernos del PCN se caracterizan, desde el punto político, por una relativa apertura democrática, la cual fue aprovechada por los sectores populares para desarrollar instrumentos de participación política y corporativa, así como para aumentar la conciencia política de amplios sectores sociales, especialmente urbanos.

Este proceso de relativa democratización y legitimación de los mecanismos de la democracia formal, se reflejan en las estadísticas electorales del período.

CUADRO No. 2
VOTOS VALIDOS POR ELECCION Y POR PARTIDO
1964-1972

Años	Votos Válidos	PCN	PDC	MNR	UDN	PAR	PREN	PPS	FUDI
1964 (a)	291.845	172.058	75.585	—	—	44.202	—	—	—
1966 (a)	385.065	206.005	120.145	—	—	26.674	22.941	9.300	—
1967 (b)	491.894	267.447	106.358	—	—	70.978	—	47.111	—
1968 (a)	464.248	222.948	195.380	20.914	—	—	—	25.016	—
1970 (a)	527.826	315.560	142.659	8.832	32.169	—	—	28.606	—
1971 (b)	770.594	334.600	—	324.756 (c)	—	—	—	16.871	94.367

a) Elecciones para diputados — b) elecciones presidenciales
c) Unión Nacional Opositora, coalición electoral del PDC, MNR y UDN.

Fuente: Consejo Central de Elecciones, varias publicaciones.

Del cuadro anterior se pueden deducir claramente 2 tendencias: por una parte el número de votos válidos emitidos crece durante todo el período a una velocidad mayor que el aumento de la población ciudadana, de tal manera que en un período de 8 años, la población votante que más se duplicó, lo cual muestra que el recurso electoral iba gozando de creciente legitimidad.

Por otra parte, el voto por la oposición que en 1964 alcanzó el 41,1 o/o del total emitido, en 1972 llegó al 56,6 o/o de los votos emitidos, superando al partido oficial, el cual, si bien se mantuvo a la cabeza en las elecciones, lo hizo por el estrecho margen de 9.844 votos frente a su más cercano contendiente; al crecimiento de la oposición, correspondió también un decrecimiento relativo del partido PCN. Hay que notar que el análisis lo hacemos en base a datos oficiales del gobierno, los cuales deben ser sopesados con los permanentes reclamos de la oposición sobre el fraude electoral, especialmente en la elección presidencial de 1972; estos reclamos fueron sustanciados por el estudio hecho por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y publicados en el libro "Año Político" y que demuestran que en 1972 fue la UNO quien ganó las elecciones.

Sin embargo, este esquema se asentaba sobre una base muy endeble: por una parte dependía de las posibilidades del MCCA, posibilidades que estaban estructuralmente limitadas; y por otra parte intentó reformas en la super-estructura política, sin desarrollar ninguna reforma en la base económico-social. Los resultados no se hicieron esperar: a finales de la década del 60 la capacidad de negociación de la estructura política había sido reducida por el fracaso del Mercado Común; pero las opciones políticas que se abrieron habían sido llenadas por las fuerzas de oposición, concretamente por la UNO que planteaba un programa que introducía drásticas reformas a la estructura capitalista, y —lo que es aún más grave— había aglutinado y movilizado a amplios sectores populares sobrepasando —y por tanto, anulando— la legitimidad sobre la que el grupo dominante había intentado asentar su dominación.

En otras palabras, la estructura de dominación se encontraba enredada en sus propias contradicciones; nuevamente incapacitada para asegurar la reproducción del sistema. La crisis hegemónica no había sido resuelta, sino replanteada, a un nivel más agudo, en la medida que las clases dominadas demostraban un nivel de conciencia política más avanzado.

El gobierno que tomó posesión el 1o. de julio de 1972 se encontraba ante una situación difícil: la vía de la apertura democrática ya no era objetivamente transitable, a no ser que significara una ruptu-





ra con las clases dominantes (reformas económico-sociales); los intentos reformistas que el PCN planteaba en su programa de gobierno, concretamente la Reforma Agraria, por su parte habían llevado ya a una buena parte de la oligarquía a separarse del partido oficial —intentos del PPS y FUDI— y por otra, se encontraban con el vacío de la falta de apoyo popular para el régimen; se imponía pues una modificación de las condiciones y mecanismos de poder si es que la dominación se iba a mantener.

El significado político del actual régimen —su originalidad frente a los dos anteriores gobiernos de Conciliación— estriba en que significa un intento coherente de redefinir el papel de los mecanismos de dominación político-social; este proceso que ha sido calificado de fascista, fascistoide, proceso de fascitización y dictadura militar, por diversos grupos políticos, se expresa en una nueva caracterización del régimen que lo perfila con claros rasgos autoritarios. Los principales indicadores de esta situación son los siguientes:

a) A nivel de las instancias de la democracia formal; observemos como estas pierden sentido y vigencia en forma creciente y acelerada; la Asamblea Legislativa que se caracteriza por ser el órgano de expresión del pluralismo democrático, ha ido perdiendo peso político en forma acelerada, el nivel del debate político fue descendiendo paulatinamente y el papel de ese órgano como caja de resonancia de diversas posiciones políticas se neutralizó al instaurar el Ejecutivo el sistema de aprobar cualquier pieza de legislación importante escamoteando la posibilidad de discutirla.

El municipio, como instancia autónoma de poder, ha sido degradado; la interpretación al Art. 94 de la Ley del Ramo Municipal, eliminó toda traza de autonomía municipal, sometiéndola al control financiero de las gobernaciones políticas departamentales, es decir del Ejecutivo. La Universidad, desde los inicios del régimen fue intervenida militarmente y hasta el presente, se encuentra gobernada por autoridades, que en casi su totalidad, fueron impuestos por el Ejecutivo y cuya tarea política fundamental es el control burocrático-político de la Institución.

b) A nivel de los partidos políticos de oposición, constatamos que el sistema electoral, que como ya vimos, había sido uno de los instrumentos que la oposición política había aprovechado en el período anterior, también sufre modificaciones en perjuicio de las posibilidades que brindaba a la participación popular; por una parte, las varias reformas que se introdujeron a la ley electoral hicieron cada vez más difícil la participación de la oposición; por otra, el manejo fraudulento del proceso por parte

CUADRO 3

DIPUTADOS Y CONCEJOS MUNICIPALES
GANADOS POR PARTIDO 1972-76

PARTIDOS POLITICOS	1972		1974		1976	
	Diput.	Alcald.	Diput.	Alcald.	Diput.	Alcald.
PCN	39	239	36	244	54	261
UNO	9	20	15	17	0	0
PPS	3	0	0	0	0	0
FUDI	1	2	1	0	0	0
TOTAL	52	261	52	261	54	261

Fuente: Datos proporcionados por el P.D.C.

de los organismos electorales hizo que el voto perdiera sentido político, todo ello culminó con el retiro de la oposición de las elecciones de 1976 y la vuelta a la situación que se pretendió superar con la Ley Electoral de 1961, es decir una Asamblea Legislativa y Concejos Municipales totalmente dominados por el partido oficial.

La tendencia ascendente de la oposición que observamos en el período anterior, se trunca inmediatamente después de las elecciones presidenciales de 1972, recurriéndose al mecanismo de anular varias planillas de la oposición y debilitando así sus posibilidades de acceso a los órganos de poder tanto municipales como legislativos. No es posible ofrecer datos a partir de 1972, pues el Consejo Central de Elecciones se ha abstenido de publicarlos en forma oficial y en el caso de las elecciones de 1976, ni siquiera extra-oficialmente se dieron a publicidad datos globales del resultado de dicha elección. Sin embargo, se puede obtener una visión aproximada del proceso con los datos de diputados y municipios obtenidos por cada partido.

Estos datos hay que contrastarlos con los del período anterior en el cual, en 1968 la oposición llegó a obtener 25 diputados y el P.D.C. solo, a controlar 83 Concejos Municipales, entre los que se contaban la mayoría de las cabeceras departamentales.

Esta crisis del sistema de partidos políticos no sólo se refiere a la oposición sino al partido oficial mismo que actualmente da claros síntomas de descomposición, los cuales podemos observar en el avance político de organizaciones como ORDEN, que tiene sus propios diputados, en la movilización que el gobierno montó el 1o. de julio para celebrar su 4o. aniversario, en el cual el PCN, estuvo práctica-

mente ausente y finalmente en el actual conflicto suscitado por el Distrito de Transformación Agraria, en el cual el silencio del partido oficial es notorio. La conclusión que puede sacarse es que los partidos políticos, como tales, no son aceptados por el régimen como instrumentos políticos y en consecuencia o se trata de destruirlos (oposición) o de sustituirlos por diferentes instrumentos políticos (partido oficial).

c) En lo que se refiere a la organización popular, este régimen se diferencia de la dictadura tradicional Latinoamericana, en que esta última excluye la participación organizada del pueblo; por el contrario, en el presente período hemos visto un esfuerzo de organización de sectores populares (campesinos, juveniles y marginados) por parte del gobierno dentro de un esquema de organización rígidamente encuadrado y controlado por el Ejecutivo. El crecimiento, tanto cuantitativo como cualitativo de ORDEN, OMCOM, MNSJ van configurando los patrones típicos de una organización corporativa; en otras palabras, el fenómeno que se observa es el del desarrollo, por parte del régimen, de una organización que lo puede apoyar y a la par se encargue de la destrucción de las organizaciones autónomas y controle al pueblo mismo. Es de notar que estas organizaciones verticales aún no han sido legitimadas legalmente, sin embargo cuentan con el apoyo económico y político del régimen y su proceso de institucionalización parece muy cercano.

d) Finalmente, todo el esquema es aglutinado por una ideología anti-comunista agresiva que tiende a englobar a toda la oposición política dentro del comunismo y trata de capturar el espacio del centro para el régimen.

Una constante de los discursos y prácticas políticas del régimen ha sido la utilización del anti-comunismo con un doble propósito: por una parte para descalificar a la oposición política, lo cual ha sido la función tradicional de las ideologías de este tipo, y por otra parte, para justificar las reformas que el gobierno introduce, argumentando que, de no producirse tales cambios, el comunismo se va a apoderar del país; es en nombre del peligro comunista que se intenta arrancar de la burguesía las concesiones necesarias para asegurar la reproducción del sistema, este es el sentido del "Seguro de vida" para los hijos de la burguesía que la transformación agraria ofrece.

Las características enunciadas, se inscriben, en un intento de reordenar las relaciones entre la sociedad civil y la sociedad política; relaciones que habían sido puestas en crisis, por una doble contradicción: por el desfase producido entre el avance y demandas de la sociedad política y la inmovilidad e incapacidad de la estructura de la sociedad civil de adecuarse a las nuevas condiciones; y por el desfase al interior de la sociedad política entre los avances de las organizaciones políticas del pueblo y la capacidad del Estado de responder adecuadamente al proceso de democratización. Las características antes señaladas se refieren a la práctica seguida por el Estado para resolver esta segunda contradicción.

Sin embargo, nada o muy poco nos dice de los intentos de resolver la primera que en definitiva es la contradicción básica; a este respecto la Transformación Agraria puede ser ubicada como un intento de desmontar esta contradicción; aún cuando, en la práctica política del régimen, su despotenciación exigía pasar primero por la contradicción política.

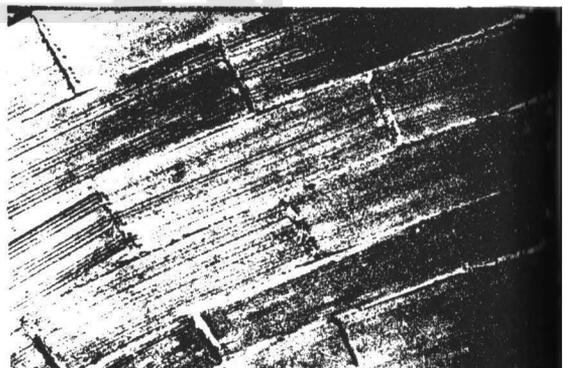
Sin embargo, antes de entrar directamente al análisis de la T.A., es necesario que nos refiramos a las condiciones políticas básicas, sobre las que tal esquema se asienta y que permiten entenderlo.

La crisis de 1930 que, tendió a ser resuelta, políticamente, mediante una división del trabajo entre el ejército a quien se le encomendó el manejo del aparato estatal y la burguesía que se dedicó al manejo de sus empresas, no sólo significó un desarrollo hipertrofiado del aparato represivo del Estado sino que se convirtió en una de las constantes de nuestra vida política hasta el presente. Este hecho, ha sido la base sobre la cual se ha ido desarrollando un Estado crecientemente autónomo, el cual no sólo ha crecido cuantitativa y cualitativamente, sino que ha ido desarrollando cada vez más su capacidad de **actuar políticamente**, es decir, en función de los intereses globales del sistema de dominación y explotación. Cada una de las crisis coyunturales por las que ha

atravesado la formación social salvadoreña ha contribuido al incremento de la autonomía estatal, así como a la posibilidad de desencadenar conflictos con los sectores dominantes que encerrados en su práctica corporativa inmediata, han demostrado una escasa capacidad-política.

Esta autonomización del Estado se ve reforzada por el papel creciente que los militares juegan no sólo en la toma de decisiones políticas, sino en la administración del aparato estatal. Se ha insistido ya en que una de las características de la Fuerza Armada, debida a la inserción de ésta en la división social del trabajo, es la tendencia de los institutos armados a identificarse y apropiarse la ideología del Estado capitalista (neutralidad, por encima de las clases, apoliticidad, etc.), si a esto se añade que, en El Salvador, el Estado es manejado por el ejército, se verá que la identificación Estado-Fuerza Armada es mutuamente reforzada, de tal manera que la tendencia a tomar distancia de los intereses inmediatos del bloque dominante propia del estado capitalista, se vuelve ya, no sólo una necesidad política sino incluso corporativa para el grupo militar, en la medida que su práctica social queda así justificada ideológicamente; el resultado es siempre el mismo: creciente autonomización del Estado.

A lo anterior, hay que añadir la vinculación profunda que se establece entre el ejército y la estrategia de los Estados Unidos. En este caso se trata no sólo de la dependencia técnica de nuestra Fuerza Armada del aprovisionamiento norteamericano, sino de todo un programa de formación ideológica y organización que la institución militar ha recibido desde hace más de 30 años de ese país¹⁰ lo cual ha llevado a una compenetración muy estrecha de los intereses de ambos. Es importante señalar lo anterior, pues, en la medida en que en nuestro país privan los intereses político-estratégicos del Imperialismo sobre sus intereses económicos, esta vinculación tiende no sólo a reforzar el papel de los militares, sino a autonomizar el Estado frente al bloque criollo de dominación; ofreciendo a los programas de la Fuerza Armada un sustento fundamental, especialmente en momentos de contradicción con la burguesía local; sustento que está basado en la coincidencia estratégica de ambos en la necesidad de reformas localizadas para estabilizar la sociedad.



La autonomización del Estado se presenta, en el presente período, con mayor claridad, si reparamos en el significado de la Transformación Nacional, la cual hay que valorizar no como un simple slogan electoral, sino como el planteamiento de una estrategia global de desarrollo. En otro artículo de esta revista se hace un análisis de esta estrategia, me limitaré a señalar sus rasgos básicos, con el objeto de obtener el cuadro dentro del que se inserte la Transformación Agraria:

- a) Se trata de un modelo que no discute la situación de dependencia estructural del país; las relaciones con el imperialismo se dan como datos incontestables; el nacionalismo que se proclama se refiere a la "originalidad" de las políticas propuestas en la medida que se presentan como inventadas en el país y no importadas.
- b) Se trata de un modelo que propugna para el Estado un papel intervencionista muy acentuado; reserva para éste, sectores productivos básicos (energía, industria siderúrgica) de la industria, convirtiendo así al Estado en la palanca de la industrialización; desarrolla una amplia capacidad de control financiero estatal (Junta Monetaria) así como de captación de ahorro por medio de los bancos del Estado.
- c) Determinan para la empresa privada un campo de desenvolvimiento en la industria de transformación y consumo, orientándola hacia el mercado interno (Transformación Agraria) y principalmente el mercado exterior (Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior y Zonas Francas); el Mercado Común Centro Americano, queda así como alternativa secundaria.
- d) Trata de modernizar la agricultura, paliando las contradicciones sociales más agudas en el campo (Transformación Agraria).
- e) La participación de los sectores populares no es buscada; para ello se atomiza a las clases dominadas combatiendo y desarticulando sus organizaciones corporativas y políticas y a la vez se crean y desarrollan organizaciones verticales de participación, las cuales son dirigidas y controladas por el Estado.
- f) El sector social garante del proceso es la Fuerza Armada vinculada a la tecnocracia estatal.

La Transformación Agraria, debe ser entendida y juzgada dentro de la estructura y proyecto antes diseñado, parangonando con el esquema de los años 60 podemos decir que, en aquella ocasión se trató de resolver la crisis en el nivel político sin afectar la

estructura económico social; pero que en esta ocasión, la estrategia del régimen se orienta a dar una alternativa económica reformista, congelando la crisis política mediante el autoritarismo.

4 LA TRANSFORMACION AGRARIA: Carácter.

Del análisis de la legislación aprobada por el Poder Legislativo, así como de las declaraciones oficiales, se puede deducir el carácter y los límites de la Transformación Agraria; carácter que muchas veces es oscurecido por los ataques que las organizaciones del capital han lanzado contra ella, y también por la retórica redentorista que el régimen utiliza. Sin embargo, más allá de estas declaraciones y aún, en las mismas declaraciones del gobierno se descubre la verdadera naturaleza de la Transformación Agraria.

A nivel estructural la T. A. se puede definir como un intento —ciertamente limitado— de modernización de la estructura capitalista del agro salvadoreño. Los límites del proceso están dados por la dinámica del capitalismo que son los que la definen. En primer lugar, la Ley del ISTA ya desde el considerando No. 4 nos habla de "adquisición de tierras para adjudicarlas a los beneficiarios"¹¹, en ningún momento se plantea la socialización de la agricultura, sino que el objetivo de todo el proceso es difundir la propiedad privada, por ello, en su primera respuesta a ANEP, el gobierno manifestaba: ". . . el Gobierno de la República sostiene con definición, decisión y firmeza, que la ejecución de la Transformación Agraria no sólo será un seguro de vida para los actuales empresarios, sino que significará un fortalecimiento sustancial de la empresa privada de El Salvador a través de la creación de un mayor número de empresarios agrícolas"¹².

La concepción y estructura de la ley se enmarcan dentro del respeto a la propiedad privada y las normas jurídicas básicas de la legalidad capitalista: compra de tierras, proceso legal de expropiación, venta de las tierras a los adjudicatarios; incluso nos encontramos con formas avanzadas de propiedad capitalista como son las sociedades por acciones de economía mixta (Art. 50, Lit. d), las cuales no son reguladas por la ley, sino dejadas al arbitrio del ISTA, con lo que se abre las puertas para la inversión capitalista en los proyectos de T. A., ya sea en agro-industrias u otras actividades lucrativas.

El proceso de T. A. no liquida el régimen de compra y venta de fuerza de trabajo, base de la explotación capitalista, sino que incluso llega a permitirlo expresamente en el caso del Art. 60 que se



refiere a las asociaciones cooperativas y se supone que en el caso de las Sociedades por acciones, el sistema salarial será la forma normal de explotación; por lo demás el señalamiento de un límite máximo de tenencia individual de 50 manzanas, hace necesaria la continuación del régimen de salariado.

El carácter social de la T. A., es un tanto más difícil de determinar, en la medida que una de las características del régimen legal capitalista es precisamente enmascarar la estructura de clases de la sociedad, oscureciendo así, el carácter de clase de la ley; sin embargo, es posible determinar, con alguna precisión los objetivos de clase de la T. A., en sus líneas generales.

En primer lugar, el carácter estructural de la Ley del ISTA nos da ya una pista en el sentido de que tenderá a consolidar el capitalismo en el país y por lo tanto el poder de la burguesía; más específicamente, el actual proceso de T. A. tiene como objetivo producir una rápida capitalización de la renta agraria, es decir, que se trata de convertir la renta agraria, cristalizada en el precio de compra de las parcelas expropiadas, en capital. Los Arts. 17 y 18 del Decreto de creación del Primer Proyecto de T. A.¹³ establecen las formas de pago y los plazos, los cuales van desde el pago al contado (cuando el valor es menor de Q 200.000) hasta un plazo máximo de 20 años (cuando el valor excede a los 2 millones de colones), esto unido a la norma, (Art. 44 de la Ley del ISTA), que establece como criterios prioritarios para el avalúo el valor catastral y el valor comercial en los últimos 5 años, hacen ver claramente, que el objetivo del régimen no es la liquidación de los propietarios agrarios en tanto que miembros del bloque de clases dominantes; en el caso que analizamos, la indemnización tiene como función el mantenerlos en el seno del bloque de clases dominantes en la medida en que, poseedores de capital-dinero (indemnización) pueden utilizar éste para desarrollar la explotación del trabajo social en otras ramas.

La Transformación Agraria en este punto, sigue los lineamientos de procesos, como el venezolano que ha permitido a la burguesía agraria de ese país, realizar hermosos negocios con la "Reforma Agraria"; en todo caso, el valor de las indemnizaciones es un reflejo de la relación de fuerzas sociales bajo las cuales se da el proceso; para que se pueda apreciar la diferencia veamos 3 casos comparativos en el siguiente cuadro, presentado por Michel Gutelman:

CUADRO No. 4				
PAIS	PERIODO	Indemnización en dólares	Superficie afectada (ha.)	Indemnización Por ha. en \$
MEXICO	1915-1962	14.500.000	52.000.000	0,30
BOLIVIA	1953-1960	133.000	4.000.000	0,03
VENEZUELA	1960-1963	57.380.000	579.000	99,10

Fuente: *Structures et réformes agraires*. Maspero. París, 1974, p. 173.

Es evidente la diferencia entre Reformas Agrarias que se dan con procesos revolucionarios, que implican movilización popular (México y Bolivia) y una reforma agraria, como la venezolana que se produce en un período de consolidación de la dominación burguesa y como un instrumento de legitimar el sistema capitalista.

El mismo proceso de T. A., abre expectativas a la inversión, en la medida que, tiende a ampliar el mercado interno de insumos agrícolas y de bienes de consumo, deja a la inversión privada el amplio campo de la agro-industria, y el Estado mismo, a través de los incentivos que crea a la inversión en nuevas empresas, está tratando de convertir a los terratenientes-expropiados, en nuevos empresarios industriales; al respecto, son muy claras las declaraciones del Ing. Jorge E. Alfaro, Director del Primer Proyecto de T. A.: "Cuando los tenedores de los bonos desearan invertir en el establecimiento o participación de empresas agro-industriales, o en empresas industriales que promueva el gobierno, la Junta Monetaria establecerá los mecanismos financieros que aseguren la liquidez de los mismos"¹⁴.

El mecanismo de la expropiación-indemnización, opera entonces, como una palanca para transformar el status social de la burguesía agraria y asentarla sobre nuevas bases productivas; bases que, dentro de la lógica del capital, son mucho más estables y dinámicas; en otras palabras, se trata de un proceso de modernización de la burguesía salvadoreña, que históricamente se ha visto vinculada —y atada— a la renta del suelo.

Retomando nuestra idea inicial de la relación entre producción de valor y acumulación, tendríamos que el objetivo de un proceso como el que estamos analizando, no sería el cortar los vínculos entre los 2 sectores, sino el de establecerlos ya no sobre la base de la propiedad latifundaria, sino sobre la base pura y simple del mercado capitalista, logrando así la subordinación del campo a la ciudad.

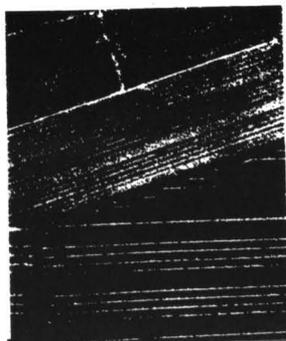
Es de suponerse que si la adjudicación de tierras se hace a grupos familiares principalmente, la tendencia será el aumento del tiempo de trabajo de los nuevos campesinos parcelarios y al consiguiente aumento de la producción de valor en las áreas reformadas; el punto está en quien aprovechará ese incremento del valor producido y la respuesta tanto teórica como empírica es y seguirá siendo la misma: el pequeño productor, si bien ya no es un asalariado, sometido inmediata y directamente al capital, sigue produciendo en una formación social dominada por el modo de producción capitalista y por lo tanto se ve sometido, por los mecanismos del mercado a la dominación del capital, que a través de la agro-in-

dustria y de las grandes firmas comercializadoras controlan la producción campesina y de esta manera los someten a su dominación, extrayendo a los productores directos del sobre-trabajo en virtud del mecanismo de los precios¹⁵.

Estas son las posibilidades que una reforma como la que analizamos abren para la expansión de la burguesía y para su consolidación-modernización; es claro que el Estado podría interponerse entre los pequeños productores y el gran capital, tratando de suavizar los efectos de la sumisión de aquellos a éstos, sin embargo, tanto en la Ley del ISTA como en el decreto no encontramos que se haya previsto tal objetivo, pues el Estado, a través del Banco de Fomento Agropecuario, a lo que se compromete es a proporcionar los recursos de crédito e insumos (Art. 22 del Decreto), pero no a asegurar a los beneficiarios el goce de su esfuerzo productivo, cosa que, como podemos deducir, significaría un distorsionamiento del mercado capitalista y obligaría al Estado a desarrollar una capacidad empresarial que no tiene y no se ve que esté dispuesto a adquirir.

Analizando el problema de la estructura de clases y la T. A., podemos descubrir que otro de los objetivos del actual proceso es la creación de una capa, relativamente amplia de pequeños y medianos productores, lo cual es consecuencia directa del proceso de adjudicación de tierras. Es lógico pensar que una capa social que experimenta un proceso de movilidad ascendente, tenderá a jugar un papel conservador de la estructura al menos en el corto y mediano plazo, sobre todo si, como veremos más adelante, es encuadrada bajo formas organizativas despolitizantes y verticales.

La difusión de la propiedad privada hemos visto que es uno de los objetivos fundamentales de la T. A., esto se traduce materialmente en la creación de varios miles de pequeños propietarios modificando parcialmente la estructura de clases en el campo, introduciendo una cuña entre la pequeña minoría detentadora de la tierra y la gran masa de campesinos sin tierra y minifundistas; y de esta manera las presiones sociales y políticas que genera esta gran masa (más de las 2/3 partes de la población rural) se encontrarán con el "colchón" de los pequeños propietarios, cuya importancia socio-política se define, no tanto por lo que hacen, sino por lo que dejan de hacer y/o impiden hacer a otros grupos sociales explotados.



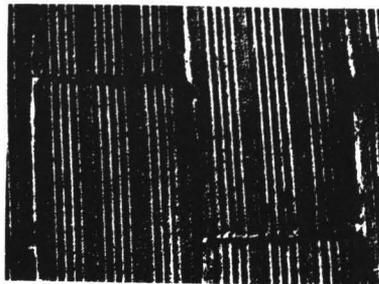
Esta solución del problema de clases en el campo ha sido históricamente la favorita de las burguesías, desde el primer ensayo de reforma agraria burguesa en la revolución francesa, hasta los recientes programas empujados por los Estados Unidos, tales como el caso japonés, el filipino y el de Formosa.

Finalmente, analicemos el carácter propiamente político de la T. A. Las tendencias burocrático-autoritarias que señalábamos en el Estado salvadoreño contemporáneo se encuentran presentes en la política de T. A.

Una característica básica de todo régimen autoritario es tratar de suprimir el conflicto social, a diferencia del régimen democrático cuyo objetivo es enmarcar dicho conflicto dentro de los márgenes de la legalidad y así volverlo manejable para el sistema de poder dominante; en el caso que analizamos la estrategia de la sorpresa seguida por el régimen, precisamente apunta a esta característica; por otra parte, las declaraciones del Coronel Molina no pueden ser menos claras cuando advierte a la izquierda que los límites y el ritmo de la T. A. los fija el gobierno y que nadie lo moverá de ellos.

Ante, la-situación-de-conflicto-social-que-caracteriza-Al-Agro-Salvadoreño-en- los-últimos- años- y- que-ha-llevado-a-muchos-a-pronosticar- "un-nuevo-32", la-T.A.-se-presenta-como-un-instrumento-de-pacificación-social.

Como ya señalábamos, un régimen autoritario se caracteriza por escamotear la posibilidad de la toma de decisiones a la base; su problema está en trasladar las instancias de decisión del pueblo hacia zonas donde se siente seguro, en la medida que las puede controlar burocráticamente; así, en la Ley del ISTA tenemos que, siendo la Junta Directiva el órgano máximo de tal institución, está compuesto exclusivamente por funcionarios del Estado (Art. 6) y el Art. 8 Inciso Segundo añade: "Tanto los directores propietarios como los suplentes deben pertenecer a la respectiva institución que representan y ejercer cargo de alto nivel ejecutivo"; a nivel del proyecto de T.A. éste es dirigido por un Comité Coordinador (Art. 28 del Decreto) en el cual nos encontramos nuevamente con 6 funcionarios públicos y dos representantes de los beneficiarios, pero estos últimos no son electos por los campesinos —por tanto no responden ante ellos— sino por la Junta Directiva del ISTA.



A lo largo de toda la lectura del ordenamiento de la T.A. nos encontramos con la misma situación: se le niega a la organización de base, participación política autónoma y las funciones que se le asignan son de índole técnica exclusivamente. En otras palabras, se refleja aquí el modelo de política social que el régimen impulsa: decide el estado autoritariamente y la base obedece y colabora en tareas técnicas.

Pero, el esquema de control social burocrático-autoritario se expresa con mayor claridad y profundidad cuando se trata el problema de la organización campesina, ya que el Art. 67 de la Ley entrega el monopolio de la "capacitación, promoción y organización campesina", en el área de los proyectos, al "ISTA en coordinación con otras entidades del Estado" y además le confiere al ISTA la regulación y coordinación de estas funciones a nivel nacional. Es lógico suponer, y abundan ejemplos en los últimos 4 años, que se tratará de una organización verticalmente encuadrada dentro de las líneas de autoridad y políticas del régimen; impidiéndose la intervención de otros agentes políticos autónomos dentro de cada Proyecto de T.A.

A este nivel es donde se descubren los verdaderos y reales objetivos de proyectos como el que estamos analizando, más allá de la retórica populista y de las promesas de redención social, queda el hecho de que, a la par que se promete liberación, se niega al campesinado su derecho de participar en ese proceso como protagonista y no como objeto.

Este punto es revelador de los verdaderos intereses de las Organizaciones de la burguesía, que en sus ataques a la T.A. la han acusado de inconstitucional, pero nunca han traído a cuento este Art. 67 que es claramente anti-constitucional en la medida que señala una instancia única de organización, vedando así el derecho a la libre asociación reconocido en el Art. 160 de la Constitución Política.

En síntesis, el análisis precedente nos permite afirmar que el proceso de T.A., no excede los marcos de funcionamiento del sistema capitalista, sino que por el contrario, a mediano y largo plazo tenderán a favorecer el desarrollo de la burguesía como clase, asentándola sobre bases menos endeble y generando sectores intermedios que amortigüen las contradicciones entre las clases propietarias y los desposeídos. Por otra parte, el proyecto de T.A. es coherente con las tendencias autoritario-burocráticas del régimen a través de los mecanismos de despolitización de la base y su consiguiente encuadramiento dentro de las organizaciones verticales del Estado.

5 EL CONFLICTO GOBIERNO-ANEP.

Lo anteriormente señalado nos lleva directamente al problema del conflicto que se ha planteado entre el Ejecutivo y las organizaciones corporativas de las clases dominantes; pues si lo antes expuesto es correcto, ¿por qué la empresa privada está armando tal escándalo por una medida que en definitiva la favorece? ¿O es que acaso tendremos que reconsiderar el análisis anterior ante la palpable oposición de los que en definitiva serían los beneficiados? Nuestra hipótesis es que el conflicto no invalida los anteriores análisis, sino por el contrario es coherente con ellos, a condición que ubiquemos el conflicto al nivel concreto en que se da y en base a las características concretas y peculiares de la burguesía salvadoreña. Para ello es necesario un breve análisis de las posiciones tanto del régimen como de ANEP y de sus estrategias en el conflicto.

5.1.— Las posiciones.

El gobierno ha justificado el Primer Proyecto de Transformación Agraria en base a razones de índole económico-social y político.

Desde el punto de vista económico, el proyecto se defiende en base a la baja productividad de la zona que es "de las más bajas de la zona costera del territorio nacional" 16, de allí la necesidad, dice el Coronel Molina, de enfocar el problema "bajo el criterio empresarial y no bajo el criterio paternalista del Estado; es decir, que el objetivo es el de aumentar la producción y la productividad del área" 17.

Desde el punto de vista social, el gobierno basa su argumentación en la injusta distribución de la tierra en el país y concretamente en el área del Proyecto; en las condiciones de vida infrahumanas de la población campesina y así afirma: "El gobierno está consciente de la situación en que vive la mayoría de salvadoreños y es que ante el conocimiento de los factores que la producen, ha decidido romper los esquemas que históricamente se han utilizado para buscar el desarrollo económico y social del país, los cuales lo único que han logrado es agudizar la deplorable situación social de las grandes mayorías" 18.

Desde una perspectiva política la argumentación del régimen sigue una doble línea de razonamiento: por una parte justifica la medida en función de salvaguardar los intereses a largo plazo de la burguesía y así, el gobierno lamenta que los primeros ("la minoría que lo posee todo") no hayan logrado comprender que, "aunque transitoriamente sus intereses puedan verse afectados, el proceso de Transformación Agraria constituye un seguro de vida que sus hijos agradecerán un día" 19 y por otra parte, argumenta que la T.A., es una política del gobierno en base al poder que el pueblo le entregó: "no para beneficiar a un reducido y privilegiado grupo de personas que no miran más allá de sus intereses personales sino principalmente, a las grandes mayorías. Lo anterior, en cumplimiento de la obligación que tiene el Estado de asegurar a todos los habitantes del país el goce de libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social" 20.

De como se resuelve la contradicción entre una medida que es un seguro de vida para los hijos de "la minoría que lo posee todo" y a la vez es una medida que se hace "no para beneficiar a un reducido y privilegiado grupo de personas sino principalmente, a las grandes mayorías", los pronunciamientos del régimen no lo han explicado, pero a lo largo de todo el conflicto ha manejado la doble argumentación. Es claro que este tipo de razonamientos más que un valor lógico, tienen un valor sintomático, en la medida que apuntan a las verdaderas razones de la Transformación Agraria y a las reales contradicciones que una medida como la que analizamos genera un régimen, que según sus propias palabras: "se ha encaminado, con firmeza, al fomento y al fortalecimiento de la libre empresa" 21.

Pasemos ahora a resumir la posición de ANEP.

Podemos calificar la oposición de ANEP frente al proyecto de Transformación Agraria como una oposición calificada, pues parte del reconocimiento de su acuerdo con la política general del régimen de Transformación Nacional, al afirmar que: "la libre empresa salvadoreña consciente de su responsabilidad, ha compartido la inquietud de otros sectores para llevar adelante una beneficiosa transformación nacional, sobre bases firmes, para el logro de un desarrollo integral de la nación" y concretamente, respecto a la Transformación Agraria reconoce que "estamos conscientes de la necesidad de una Transformación Agraria en el país" 22.

A partir de este reconocimiento básico, ANEP plantea los límites y criterios que a su juicio deben guiar la Transformación Agraria y que son:

- "1) Aumento de la productividad de las tierras.
- "2) Orden de prioridades para la afectación en el plan de distribución de tierras (primero las tierras públicas y segundo, y último, las tierras mal cultivadas).
- "3) Las tierras eficientemente trabajadas dentro de cada Proyecto no deben ser afectadas" 23

A partir de esta base de acuerdo con el régimen y de los límites que señala al proceso de afectación, ANEP, enfila una crítica global al Primer Proyecto de Transformación Agraria; sus argumentos pueden resumirse de la siguiente manera:

—Se trata de un Proyecto “cuyos propósitos son ‘puramente políticos’, se ha dado a la ligera y es producto “de las preferencias doctrinarias de un estrecho círculo de personas, que están aplicando sus teorías a costa de la tranquilidad y los medios de producción del país”,

—Esta medida está conduciendo “a la destrucción del dinámico espíritu empresarial que ha caracterizado a los salvadoreños, el cual jamás podrá ser sustituido por la acción burocrática gubernamental”; además “existe justificado temor que el grupo planificador está preparando otros proyectos que, en forma sorpresiva, vendrán a destruir aún más el ánimo del empresario”.

—Se trata de una política económica que usa un procedimiento legislativo, sorpresivo y precipitado, con lo que se ha destruido la independencia entre los Poderes del Estado y que se inspira en la filosofía de la planificación centralizada con lo que se “ha venido preparando las bases para el implantamiento de un régimen de franca tendencia totalitaria, cubierto con un aparente ropaje democrático”²⁴

A raíz del pronunciamiento que acabamos de sintetizar se produjo un intercambio entre ambos sectores que fue subiendo de tono y en el cual la argumentación de ANEP profundizó su rechazo a la medida, acusando al gobierno de:

—Utilizar lenguaje clasista que es propio de grupos “que pretenden un enfrentamiento, con peligro de la paz social”, atribuyendo esto a la tecnocracia pública: “el grupo planificador” formado por “grupos teorizantes y doctrinarios, que, desde sus escritorios, pretenden imponer doctrinas extrañas”.

—Encomendar el proyecto a organismos que “resultan ser los mismos elefantes blancos de la burocracia cuyas actuaciones anteriores los descalifica para una acción realmente eficaz”²⁵.

—En lo que se refiere a las consecuencias del Proyecto de Transformación Agraria, sostiene ANEP que llevará a una “disminución de la producción agrícola (que) afectará a la econo-

mía salvadoreña en general”, además afecta gravemente el clima de laboriosidad “a que estamos acostumbrados los salvadoreños”, pues estas medidas “socaban la confianza necesaria para mayores inversiones”²⁶.

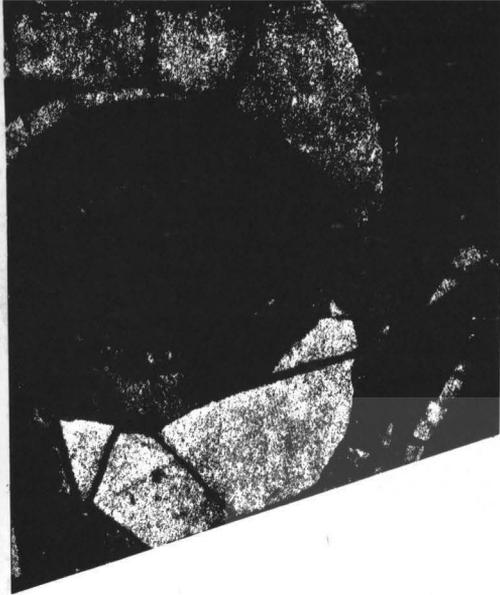
5.2.— Las estrategias:

Al momento de escribir estas líneas —medios de agosto— el conflicto entre las organizaciones de la empresa privada y el Ejecutivo aún no termina y parece que continuará por algún tiempo; sin embargo, ya es posible describir la estrategia seguida por los actores; resumámosla brevemente para tener el mayor número de elementos explicativos al respecto.

El régimen se ha movido en la coyuntura de la siguiente manera.

a) En el año posterior a la aprobación de la Ley del ISTA, el régimen utilizó el tema de la Transformación Agraria en su campaña electoral de principios de año; sin embargo, los planteamientos se caracterizaron por afirmar la necesidad de cambiar la estructura de tenencia de la tierra y anunciar que “en las próximas semanas” se presentaría el Primer Proyecto de Transformación Agraria, sin nunca mencionar la ubicación, condiciones, dimensiones, etc., del mismo, es decir, los datos concretos al respecto. Es interesante señalar la reserva burocrática con que se manejó la elaboración del instrumento concreto, de tal manera que uno de los primeros cargos que ANEP levantó contra la medida, fue su carácter sorpresivo; lo cual se vuelve aún más sintomático cuando altos funcionarios del régimen están vinculados con ANEP. Lo antes señalado es un indicador del grado de autonomización que el aparato burocrático-estatal ha logrado.





b) En los últimos días del mes de junio, el régimen se mueve con extramada celeridad con el objeto de cubrir los pasos formales de aprobación del Decreto Legislativo, el 29 de junio es conocido, discutido y aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa; es a este momento que la opinión pública tiene conocimiento de la medida, es decir, cuando ésta es ya un hecho. Esta actitud contrasta con la seguida el año pasado para la aprobación de la Ley del ISTA, ocasión en la que, entre la presentación y aprobación de la Ley, mediaron, al menos 5 días, dando lugar a una discusión que la ANEP, en aquella ocasión, calificó de "apresurada"; la estrategia seguida por el régimen en esta ocasión es probable que obedeciera al temor que se repitiera la maniobra del año pasado, por la cual un grupo de diputados del partido PCN fueron convencidos de añadir un inciso al Art. 33 de la Ley cuyo objetivo es prolongar en el tiempo el proceso de Transformación Agraria 27; nuestra aseveración se refuerza al observar el comportamiento del PCN en el desarrollo de la coyuntura, pues su silencio sólo puede interpretarse como el resultado paralizante de las contradicciones que la medida ha generado en sus filas; es claro que el Ejecutivo quería evitar toda modificación a la decisión tomada.

c) A partir de este momento el régimen lanza un golpe publicitario, masivo y concentrado, utilizando prácticamente todos los medios de difusión para presentar al público la medida tomada. Aprovechando la celebración del 4o. Aniversario de la toma de posesión del Coronel Molina, se realiza una concentración masiva de ORDEN en San Salvador 28, se trata del acto de masas más numeroso que el régimen ha montado en los últimos 15 años, en el que la presencia campesina es casi exclusiva y que gira en torno a la Transformación Agraria y la candidatura militar para el próximo período.

d) Terminadas las celebraciones del 1o. de julio, se inicia una línea de acción diferente: la de explicar la Transformación Agraria a sectores políticamente claves para el régimen y estos son concretamente: en primer lugar la oficialidad de la Fuerza Armada, tanto en reuniones que se celebran en casa presidencial, y el Estado Mayor, como mediante visitas del Coronel Molina y altos personeros del ISTA a los diversos cuarteles; en segundo lugar, la burocracia estatal, cuyo personal ha sido convocado, entidad por entidad a escuchar la explicación; en tercer lugar, el régimen ha hecho esfuerzos secundarios para explicar la medida a otros sectores como son el clero concretamente

e) Frente a los ataques de ANEP, el régimen responde rápidamente con 3 pronunciamientos públicos, de tal manera que la secuencia de publicación es la siguiente:

Fecha	Gobierno	A N E P
9- Julio	-	1er. Pronunciam.
10- Julio	1a. Respuesta	-
11- Julio	-	-
12- Julio	-	-
13- Julio	-	1a. Respuesta
14- Julio	2a. Respuesta	-
15- Julio	-	-
16- Julio	3a. Respuesta	-

Con su respuesta del 16 de julio, el régimen da por terminada la polémica con ANEP, dejando que sean otros sectores vinculados al mismo, especialmente sindicatos y organizaciones fantasmas como la de Universitarios Agraristas, las que lleven adelante los ataques a ANEP y la defensa de la T.A.

Ya hemos expuesto las ideas centrales de tales respuestas, resta destacar que en ellos y utilizando un lenguaje agresivo, el régimen trata de descalificar a ANEP negándole representatividad y atribuyendo la oposición a la Transformación Agraria "al reducido grupo dirigente de ANEP" (esta expresión u otra parecida se repite constantemente y en el Tercer pronunciamiento la encontramos 12 veces); a pesar de ello, el régimen ha insistido en la necesidad de que ANEP comprenda la situación y no sólo se ha mostrado abierto al diálogo, sino que lo ha buscado 29.

f) En el mes de agosto, el gobierno ha utilizado los medios de difusión para hacerle propaganda a la medida, se han publicado desplegados con fotografías de la concentración del 1o. de julio, se transmite un programa diario: "La voz de la Transformación Nacional" y se han editado "paquines" popularizando las disposiciones sobre Transformación Agraria

ria; todo parece indicar que el régimen, conscientemente, trata de no ser empujado a un enfrentamiento definitivo con ANEP y no quiere magnificar el mismo.

La estrategia seguida por las organizaciones corporativas del capital, puede resumirse así:

a) ANEP fija su posición oficial el día 9 de julio, es decir, 11 días después de la aprobación del Proyecto de Transformación Agraria. En lenguaje comedido, señala las nefastas consecuencias, que a su juicio, traerá la política agraria del gobierno y lo llama a meditar y rectificar; el pronunciamiento aparece suscrito por todas las organizaciones afiliadas y solidarias con ANEP, en total 30 organizaciones corporativas.

b) En los días siguientes se celebran reuniones de los miembros de las diversas organizaciones empresariales en las cuales la posición de ANEP es apoyada.

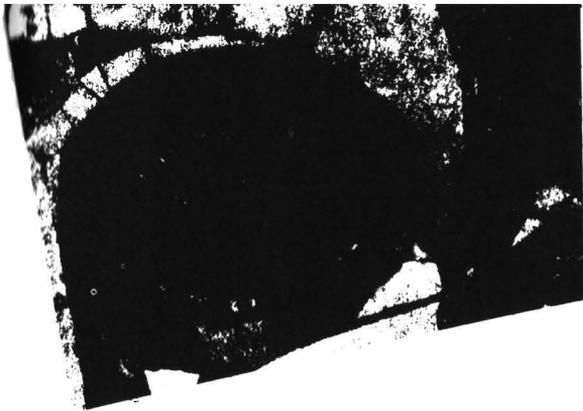
c) A partir del lunes 19 de julio se inicia la cadena de desplegados de prensa de las organizaciones que componen ANEP; prácticamente, cada día hemos leído en la página central de los diarios la posición de cada una de estas Organizaciones en pronunciamientos que mantienen una estructura similar: se inician con el apoyo y solidaridad a la posición de ANEP, luego desarrollan nuevos argumentos contra la Transformación Agraria o repiten los de ANEP —vale destacar que una tendencia es la de responsabilizar de la política agraria, no tanto al gobierno (éste ha sido convencido) sino al “grupo planificador” que suele ser ubicado en CONAPLAN; finalmente estos pronunciamientos suelen cerrarse con un llamado al diálogo con el gobierno y enfatizan, como lo hace la Cámara de la Construcción, que “La UNICA posibilidad de resolver los graves problemas socio-económicos enumerados anteriormente, sería llevando a cabo soluciones emanadas conjuntamente entre el gobierno y la Empresa Privada”³⁰.



Es claro que esta estrategia no lleva como objetivo la profundización del conocimiento de la Transformación Agraria, pues las argumentaciones tienden a repetirse constantemente, sino que se orienta hacia un objetivo doble, por una parte dar una muestra de la unidad monolítica empresarial frente al régimen y por otra parte, mantener el problema ante la opinión pública durante el lapso más largo posible; todo parece indicar que las organizaciones de la burguesía se encuentran en la fase de un bombardeo de ablandamiento de la posición del régimen, la cual puede llevar a una segunda fase de asalto —¿Golpe de Estado?— o más bien la búsqueda de un compromiso.

Al destacar la insistencia en la necesidad del diálogo —en la que el régimen coincide— nos inclinamos por esta segunda alternativa. En otras palabras, la estrategia de ANEP pareciera orientarse más que a una guerra abierta, hacia la búsqueda de un compromiso con el régimen, el hecho de que altos funcionarios del Estado, que son miembros de las organizaciones empresariales, se mantengan en sus puestos y no se hayan producido renuncias, viene a favorecer nuestra interpretación.

d) Paralelamente a las posiciones oficiales del empresariado, se publican, en gran número y hasta la fecha continúan apareciendo, desplegados cortos, suscritos por organizaciones fantasmas o ad-hoc, tales como: Comité Cívico, Agricultores de Occidente, Comité pro Defensa de los Derechos Humanos, Agricultores de Oriente, Grupo de Católicos no comprometidos, Cerealeros de El Salvador, Comité Pro-defensa de la Propiedad Privada en función social, etc. En estos desplegados, el ataque es directo, e incluso personal y traducen en un lenguaje mucho más agresivo las posiciones de las organizaciones empresariales; así, el rechazo al “grupo planificador” se concretiza en ataques al sub-secretario de Agricultura y a los Directores de la UCA.; las “graves consecuencias” que ANEP prevee se materializan presentando



el ejemplo de Cuba, Chile, Perú y el desastre que, según estas publicaciones, ha producido la Reforma Agraria en esos países; el intervencionismo estatal es aquí traducido en una franca acusación de comunista a la Transformación Agraria y en la agitación del fantasma del comunismo sobre el país; la acusación de ineficiencia burocrática, se traduce en los ataques directos al IRA y a los Distritos de Riego. Todo esto se encamina a incrementar la confusión y el temor de los empresarios y en general de los sectores medios del país.

e) En los últimos días se observa que la oposición al Proyecto tiende a trasladarse a los sectores del capital más directamente afectados por la medida, los cuales, a través de una organización ad-hoc FARO; presentan una posición más militante, directamente contra el gobierno y que se plantean acciones directas para obstruir el proceso de Transformación Agraria (no negociar la venta de tierras) a la vez que buscan ampliar su base de sustentación atrayendo a medianos y pequeños propietarios de la zona e incluso a trabajadores agrícolas. Este nuevo desarrollo sería congruente con la interpretación antes señalada, pues deja a ANEP en una posición más moderada —de diálogo— y así la legítima ante la posible negociación con el régimen.

Del análisis tanto de las posiciones como de la estrategia seguida hasta el momento, podemos obtener algunas conclusiones, que, naturalmente, deben considerarse como provisionales en la medida en que la coyuntura aún no se ha cerrado.

- 1.— Se trata de un enfrentamiento entre los sectores dominantes y el gobierno.
- 2.— En el enfrentamiento ambos contendientes no han cerrado todas las vías de comunicación, sino que ex-profeso han dejado abierta la posibilidad del diálogo y el compromiso.
- 3.— Ambos no han hecho uso de todos los recursos de lucha que tienen a su alcance; el régimen no ha recurrido a movilizaciones masivas a lo largo del conflicto o a denuncias de los

empresarios como subversivos; de hecho, cuando una bomba estalló en la Universidad Centro Americana y un grupo de extrema derecha se hizo responsable, el Coronel Molina responsabilizó al Partido Comunista de El Salvador, el cual ha dado un apoyo —con muchas reservas— al Proyecto de Transformación Agraria. Por su parte, la burguesía no se ha abocado a un boicot económico de la producción. En conclusión, no se trata de una guerra total, sino de una contradicción secundaria.

- 4.— El estudio de todas las publicaciones de ANEP y sus Asociaciones, nos muestra claramente que no hay una tan sola referencia crítica contra la F.A., lo cual contrasta con las declaraciones y la estrategia del Régimen que hacen descansar, en últimas instancias, la responsabilidad de la medida en la F.A., y hacen depender su éxito de la cohesión de la institución armada. En otras palabras ANEP reconoce la legitimidad del soporte real de las estructuras de poder, no lo pone en discusión y de esta manera acepta la regla básica del juego.
- 5.— Por otra parte, el conflicto es monopolizado por los 2 actores, quedando la ciudadanía como espectador y no como participante activo; los intentos de organizaciones autónomas por intervenir en el conflicto han sido ignorados (Pronunciamientos del PDC, FAPU, Bloque Popular) y tanto el gobierno como ANEP se han negado a participar en foros donde otras posiciones intervenirían (Mesa Redonda Facultad de Derecho). Esta renuncia a buscar aliados, expresa con claridad, los límites sociales que al conflicto ambos han establecido.
- 6.— Es muy probable que a esta situación de conflicto controlado, contribuya también la necesidad de cada bando de mantener su cohesión interna; un conflicto abierto es lo más probable que produzca defecciones en ambos sectores y los debilita.
- 7.— Se prevee como la forma más probable de solución de la coyuntura, un compromiso entre los 2 actores.

5 UN INTENTO DE INTERPRETACION.

Frente a los hechos analizados se ha presentado dos hipótesis que expresan alternativas de interpretación; es conveniente que las analicemos brevemente antes de presentar nuestra hipótesis.

La primera, que circula a nivel popular, consiste en afirmar que el conflicto no es real, sino que se trata de un tringlado montado de común acuerdo entre Gobierno y ANEP con fines electorales; legitimando al régimen y por otra parte a sabiendas que éste no va a realizar la Transformación Agraria. Esta hipótesis, que puede ser calificada de "conspiracional", no presenta ninguna evidencia empírica que la pueda apoyar, y se remite al principio de que el gobierno es del capital y que por lo tanto no pueden entrar en conflicto con éste.

Este principio no pasa de ser una verdad a medias, pues si bien es cierto que se trata de un Estado capitalista, cuyo gobierno responde a los intereses de la burguesía, de allí no se deduce que no puedan presentarse conflictos reales entre el gobierno y la burguesía; pretender lo contrario es desconocer la naturaleza compleja de las relaciones entre el Estado capitalista y las clases dominantes; es asimismo desconocer la diferencia entre intereses inmediatos —corporativos— e intereses globales —políticos— de las clases sociales y la también compleja forma en que unos se vinculan con los otros; en otras palabras, la hipótesis que analizamos responde a una percepción acrítica de la realidad.

La otra hipótesis, postula una interpretación del conflicto en base a una doble proposición: en primer lugar que la oligarquía agro-exportadora-industrial-financiera, que es la fracción hegemónica del bloque en el poder, está de acuerdo con la Transformación Agraria y que ésta sólo afecta a sectores atrasados y tradicionales de la burguesía agraria; en segundo lugar, explica la posición de ANEP, diciendo que ésta ha intervenido para mantener la unidad de la oligarquía y por ello se opone a la Transformación Agraria.

Esta interpretación, además de plantear problemas teóricos tales como la caracterización de las fracciones de clases y problemas de interpretación global de nuestra formación social como es el de postular un Bloque en el poder con dirección hegemónica, cae en parecidos problemas que la hipótesis anterior y en otros nuevos.

En primer lugar, está la afirmación de que la

fracción hegemónica apoya el Proyecto de Transformación Agraria. En análisis que hicimos en la parte cuarta de este artículo nos llevó a la conclusión de que la Transformación Agraria beneficia objetivamente y a largo plazo a la burguesía salvadoreña; pero de allí no se puede deducir, a no ser mecánicamente, que la burguesía, o su fracción hegemónica para el caso, apoya este decreto de Transformación Agraria; del momento objetivo (interés objetivo de clase) se da un salto al momento subjetivo (práctica de clase: apoyo) el cual no puede postularse, sino que debe **comprobarse** empíricamente y esto no se hace, y no puede hacerse porque no se encuentra —hasta la fecha— la evidencia empírica por ningún lado.

Una cosa muy distinta es afirmar que probablemente, algunos capitalistas importantes apoyan la política del régimen; indicios en este sentido los encontramos en la inserción de algunos de ellos en el régimen; sin embargo, aun en estos casos hay explicaciones alternativas que se presentan plausibles; por ejemplo, en el caso del capital Borgonovo, hay que tener en cuenta que sus inversiones agrarias más importantes no se encuentran en El Salvador, sino en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica y que por lo tanto, aún desde el punto de vista corporativo, el mantener su posición como Ministro de Relaciones Exteriores es estratégicamente preferible a perderla por no apoyar la Transformación Agraria; el caso del capital De Sola a quien se le atribuye apoyo a la Transformación Agraria es también un caso especial, no solo por la visión política que ha demostrado en pasadas coyunturas, como por ejemplo con ocasión del 1er. Congreso de Reforma Agraria, sino porque ha ensayado ya experiencias similares a la T.A. en sus propias tierras, como es el caso de la hacienda La Cabaña, no es de extrañar que hoy apoyen una medidas que ellos han practicado, con buenos resultados económicos.

En segundo lugar, esta hipótesis postula que el proyecto afecta únicamente a sectores atrasados de la burguesía; esta afirmación habría que comprobarla empíricamente, cosa que hasta el momento no se ha hecho; entre tanto, la duda nos queda al constatar que en la zona afectada el 34 o/o está cultivado de algodón y es por todos sabido que el cultivo del algodón es uno de los que presenta un mayor nivel de avance, tanto en el desarrollo de las fuerzas productivas (mecanización) como en el tipo de relaciones sociales de producción (fórmula trinitaria).

Finalmente la hipótesis se vuelve contradictoria cuando trata de explicar la posición de ANEP, pues lo que realmente nos está diciendo es que la fracción hegemónica, precisamente para mantener

la unidad del Bloque en el Poder, se subordina a los intereses inmediatos del sector atrasado de la burguesía, o sea para mantener la unidad pierde la dirección y se la entrega al sector menos capaz, por su atraso, de las clases dominantes.

Lo que la teoría del Bloque en el poder con dirección hegemónica postula, es precisamente lo contrario: la fracción hegemónica logra la unidad a través de su capacidad de dirección de las diversas clases y fracciones que integran el Bloque en el poder. ¡Curiosa hegemonía la que postula esta hipótesis: una hegemonía que no dirige, sino que es dirigida!!!

Este trabajo descarta, pues, la interpretación del conflicto en base a un conflicto intra-burgués; debemos, entonces, proponer una hipótesis alternativa que reconociendo la naturaleza real del conflicto, lo compatibilice con la naturaleza capitalista de las reformas propuestas por el régimen. La explicación podemos encontrarla analizando, por una parte, la relación entre el Estado capitalista y las clases dominantes y por otra parte, las relaciones que se dan entre procesos sociales y percepción de clase; empecemos por esta última.

“No es la estructura económica la que determina directamente la acción política, sino la interpretación que de ella se da y de las así llamadas leyes que gobiernan su desenvolvimiento”³¹, esta idea de Gramsci plantea el complejo problema de las relaciones entre proceso social objetivo y práctica de clase, relaciones que por lo general no son transparentes, sino que siempre son medidas por la estructura ideológica de la sociedad; estructura cuyo funcionamiento conlleva, precisamente, la deformación, reflexión-invertida, de la realidad. Al final de su vida Gramsci retomará este mismo problema y elaborará el concepto de “catarsis” para expresar el paso del momento puramente económico al momento ético-político, insistiendo siempre sobre la complejidad de las relaciones entre ambos.

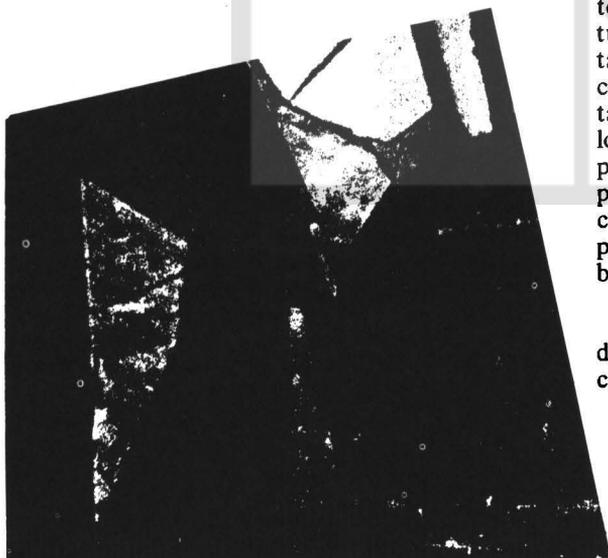
En el caso que analizamos podemos afirmar que a nivel de las clases dominantes, se ha producido un desfase entre el proceso real: la política agraria del régimen, y la percepción que de esa medida han tenido los grupos dominantes; el papel que la ideología juega en las percepciones de estas clases no puede ser despreciado, sino por el contrario, se encuentra presente, sobre-determinando su reacción frente a la Transformación Agraria; un somero análisis a esta ideología puede ayudarnos a comprender la importancia de esta sobre-determinación ideológica.

Las clases dominantes locales han sido educadas en un respeto absoluto a “su propiedad” y si alguna línea coherente de acción ha demostrado la empresa privada, ha sido su total oposición a que el derecho de propiedad sea limitado o regulado: lo demostraron en la constituyente de 1950 al oponerse al concepto de “propiedad privada en función social” y lo han afirmado en la presente coyuntura al sostener que toda propiedad eficientemente explotada cumple con su función social, posición que ya en 1970 había esbozado el Dr. Antonio Rodríguez Porth al hablar a nombre del sector empresarial³². Esta reducción de la función social de la propiedad al criterio técnico de la eficiencia equivale en la práctica, a negar la posibilidad de modificaciones al principio de la propiedad en base a necesidades sociales y a erigir al grupo de empresarios privados en el único Juez de las limitaciones a “su propiedad”.

La política de la Transformación Agraria es analizada a través del prisma de esta concepción de la propiedad, es lógico que, así planteadas las cosas, se perciba el Primer Proyecto de Transformación Agraria como una amenaza y violación al principio fundamental sobre el que se erige la visión del mundo que las clases dominantes tienen y que su evaluación de la medida sea negativa y genere oposición.

En lo que se refiere a la relación entre el Estado Capitalista y las clases dominantes, es necesario tener en cuenta que la burguesía, por su propia situación estructural “reina pero no gobierna”. Asentada sobre las bases de la propiedad privada y la competencia, es decir de la lucha que cada capitalista desarrolla, no sólo contra los obreros, sino contra los otros capitalistas individuales, por defender su propiedad y acrecentarla, se encuentra incapacitada para encarnar por sí misma, los intereses globales del conjunto del capital, intereses de conjunto que sólo pueden ser descubiertos en la medida en que se sobrepase la competencia en un nivel determinado.

De esta situación nace la autonomía relativa del Estado Capitalista y el papel fundamental que cumple como defensor y propugnador de los inte-



reses globales de la sociedad capitalista, no es otro, si se lee atentamente, el sentido de la vieja frase del Manifiesto Comunista: "El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa" (subrayado nuestro). El proceso mismo de división del trabajo social, conlleva la especialización de la burguesía en tareas primordialmente de dirección económica, lo que implica reclutar personal especializado, que no suele ser burgués, para el manejo del aparato estatal.

En períodos de crisis, es decir, cuando las contradicciones propias de la formación social afloran, la autonomía relativa del Estado se manifiesta con mayor claridad y fuerza: El Estado en su función de mantener y avanzar los intereses globales del capital debe sacrificar intereses inmediatos corporativos de las clases dominantes, lo cual, paradójicamente incrementa la posibilidad de conflictos entre el Estado y las clases dominantes.

En El Salvador, estas características generales del Estado Capitalista se cumplen y en el caso que analizamos se reflejan con bastante claridad; en este sentido la existencia del conflicto Gobierno-ANEP es un punto privilegiado de la coyuntura, pues nos permite introducirnos en el fenómeno político y profundizarlo.

Una de las características más evidentes de nuestras clases dominantes, es la radicalidad con que se estableció la división del trabajo político en el país; a partir de la crisis de 1930, el manejo del Estado fue entregado a los militares —primero a un dictador personal que se presentó como su salvador y luego en forma cada vez más institucionalizada, al ejército como tal—, la burguesía por su parte, se concentró, casi exclusivamente, en el manejo de sus negocios. Esta separación de funciones ha sido tan tajante que la burguesía no se ha preocupado por establecer las instancias normales de vinculación entre clase y Estado, o sea los partidos políticos. A lo largo de los últimos 35 años no presenciamos ningún proceso coherente mediante el cual la burguesía haya desarrollado Partidos políticos que se vinculen orgánicamente a ella. En el inicio de la década de los 60 observamos un intento, con la creación del Partido Institucional Democrático (P.I.D.) el cual no duró 1 año y posteriormente, sólo el PPS presenta las características de un partido orgánico de la clase burguesa; sin embargo, este lo ha sido en forma esporádica y actualmente se encuentra desmantelado.

La experiencia salvadoreña es la de los "partidos oficiales" que, como su nombre lo indica, son constituidos no por la burguesía como clase, sino por el aparato estatal y responden a la conducción



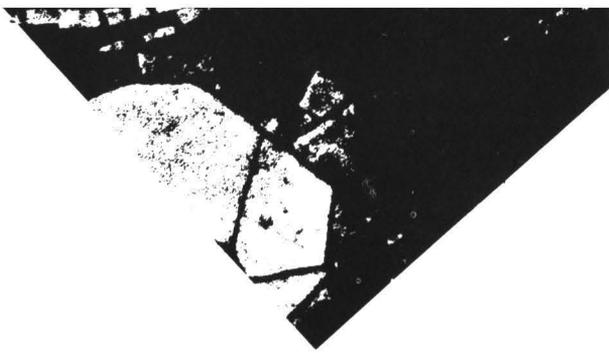
política que el ejército les traza; su papel se centra casi exclusivamente en la tarea de recolección de votos, es decir, de legitimar el ejercicio del poder por parte de la Fuerza Armada y no en el de ser vehículo de expresión directa y coherente de la concepción política de la burguesía.

¿Cómo se ha establecido, concretamente la vinculación entre Estado y burguesía en el país? Lo que podemos avanzar aquí es preliminar y se resume en constatar en primer lugar que no es a través de instituciones propiamente políticas (partidos) y en afirmar que tal relación ha sido conducida por canales personales; en la medida que siempre han habido personeros de las clases dominantes en altos puestos burocráticos, y el grupo militar en el gobierno siempre ha sido socialmente cultivado por la oligarquía; por otra parte, el canal de relación ha sido las organizaciones corporativas de las clases dominantes, a través de las opiniones técnicas que el Congreso o el Ejecutivo les solicita o a través de sus delegados que se sientan en múltiples consejos, comités, directorios, etc., de instituciones estatales.

De ahí el doble papel de ANEP que por una parte, expresa los intereses corporativos de la clase y por otra, en momentos de crisis se transfigura en el vehículo de expresión política de la clase, papel que cumple sin estar diseñada ni entrenada para hacerlo. La situación es homóloga a la que cumplía la organización corporativa de los estudiantes universitarios antes de 1960; AGEUS jugaba un doble papel; por una parte corporativo-estudiantil y por otra propiamente político como expresión de aspiraciones populares democráticas. El surgimiento de los partidos políticos de oposición, permanentes e ideológicos (PDC, MNR, UDN) despojó a AGEUS de este segundo papel en la vida política nacional; sin embargo, a nivel de clases dominantes no existe un proceso similar y la organización corporativa sigue cumpliendo la doble función.

La clase burguesa no ha combatido en la arena política sistemáticamente, lo cual ha generado para sus miembros y para el grupo como tal un desentreno político que tiene ya las características de histórico y que ha ido conformando en ella un patrón ideológico y de comportamiento político, inmediateista, carente de visión histórica y profundamente reaccionario, cuyas expresiones estamos viendo en la presente coyuntura.

Por otra parte, el acaparamiento del manejo político por parte del ejército ha producido efectos contrarios, desarrollando en la institución armada una capacidad de percepción y análisis político que le permita comprender con cierta claridad las necesidades globales de reproducción del sistema capita-



lista y que la empuja así, a tomar medidas que la enfrentan a las clases dominantes, pero que en último análisis la convierten en la "productora" inteligente del sistema de explotación y dominación capitalista. No es otro, repetimos, el sentido del seguro de vida que el régimen ofrece a la burguesía en la Transformación Agraria.

A lo largo de estos 45 años podemos comprobar como la tendencia del Estado salvadoreño se va perfilando, no sin retrocesos, hacia el desarrollo de una autonomía relativa; la situación de crisis estructural permanente no hace sino resaltar estas características, especialmente en períodos de agudización; el caso del café es ilustrativo al respecto pues la intervención del Estado en su comercialización, que se inició dotando de funciones públicas a una asociación creada por empresarios privados, se ha ido desarrollando a consecuencia de las diversas crisis de la caficultura, en un sentido contrario: el Estado va ganando para sí cada vez más peso en la comercialización del café, desplazando a los representantes de la empresa privada en los organismos que trazan la política cafetera y dotándose del poder de un manejo autónomo de este rubro, hasta llegar al enfrentamiento público en 1974 entre el D.N.C. y ABECA-FE.

Las relaciones que la oligarquía estableció con el Estado en los 30 y que expresaban la concepción patrimonialista que la clase tenía sobre el Estado, eran relativamente simples y permitían el control sobre un Estado que también era relativamente simple; sin embargo, a lo largo del período, el Estado ha ido creciendo no sólo cuantitativa sino cualitativamente, hasta convertirse en una organización compleja y con una capacidad técnica no despreciable; a este crecimiento no ha correspondido un crecimiento paralelo de la capacidad política de las clases dominantes; es comprensible que nos encontremos ahora en una situación en que la crisis evidencia este desfase y lo expresa a través de un conflicto.

Algunos indicadores muy elementales pueden darnos una idea de la diferencia cuantitativa entre el Estado Salvadoreño en la década de los 30 y en la actualidad. El siguiente cuadro muestra la capacidad económica del Estado.

CUADRO 5

INGRESOS DEL ESTADO 1929-35 y 1968-74

Año	Ingresos Efectivos	Año	Ingresos corrientes (a)
1929-30	27.001.944	1970	476.858.000
1932-33	16.942.243	1972	526.434.000
1934-35	19.447.020	1974	838.072.000

(a) Incluye gobierno central e instituciones autónomas.

Fuentes: Anuario Estadístico 1934 p. 322 e Indicadores de CONAPLAN 1975. p. 99.

La capacidad económica del Estado se ha multiplicado en el período casi 30 veces, permitiéndole un poder de control social que el Estado —y la oligarquía— en 1930 apenas podían imaginar. Si vemos el problema desde el punto de vista del personal del Estado podemos observar el mismo fenómeno ya que el presupuesto del Estado para 1933-1934 arroja una cifra de 7.004 plazas³³, mientras que en 1975 el personal de la Administración Pública Consolidado, según plazas presupuestadas, llegó a 56.511 sin incluir a la Fuerza Armada ni a los cuerpos de Seguridad³⁴. En otras palabras el personal estatal se multiplicó por 8 durante el período.

Las consideraciones anteriores nos permitirán entender mejor las raíces políticas de la percepción ideologizada que las organizaciones corporativas tienen de la Transformación Agraria y por otra parte, comprender también por qué el Estado se lanza a una política que lo enfrenta a las clases dominantes, sin dejar por ello de defenderlas. El núcleo del problema se puede precisar diciendo que el Estado, precisamente por ser un Estado Capitalista cuya función es asegurar la reproducción global del sistema capitalista, ve la necesidad de realizar reformas que establezcan el sistema y que las clases dominantes salvadoreñas, precisamente por su condición de desfreno político y por la ausencia de órganos propios de representación política, están actuando únicamente en función de su interés corporativo— inmediatos y han perdido la visión a largo plazo. De esta doble función y de esta doble percepción del fenómeno surge el conflicto.

Enmarcado así, se vuelve claro que estamos ante una contradicción secundaria y que las posibilidades de resolverla se inclinan más hacia la negociación y el compromiso que hacia el enfrentamiento abierto y definitivo.

7 CONCLUSION.

A manera de conclusión señalemos algunas posibilidades que la coyuntura y la Transformación Agraria indican para el próximo futuro.

- a) El país se encuentra en un período en que la crisis de hegemonía se agudiza. Ante la necesidad de modernizar el capitalismo, la vía que se está implementando no pasa, como en otros países de América Latina, por una fase populista,³⁵ sino que adquiere connotaciones autoritarias. La debilidad política de la burguesía hace que la alternativa populista se presente con una radicalidad que el sistema no puede tolerar y que entonces, la alternativa sea una forma de "revolución pasiva" mediante la cual el poder burgués se consolida neutralizando a las otras clases sociales, es decir, desarticulándolas política y socialmente por medio del autoritarismo.
- b) La estrategia más probable que la burguesía intentará en el futuro próximo en relación con la Transformación Agraria, será la de tratar de disminuir el ritmo de aplicación de la misma, así como también tratará de modificarla mediante compromisos, si no con el actual régimen, con el que lo suceda. Las contradicciones más agudas del proceso de Transformación Agraria se tenderán a presentar en los próximos años, pues el gobierno se verá en la alternativa de darle largas al proceso, con lo que generará conflictos a nivel del ejército y conflictos con sectores populares cuyas expectativas no son cumplidas, o, si continúa con el proceso ininterrumpidamente enfrentará a las organizaciones de la empresa privada.
- c) El problema político de la Transformación Agraria como instrumento de pacificación social, está en que, tiene que mantener un ritmo de ejecución relativamente rápido (se podría decir completar el proceso en unos 10 años) de lo contrario, se puede convertir en una bandera de agitación social y política en la medida que crea expectativas y no las cumpa o lo hace a un ritmo muy lento. El "nuevo 32" que militares y técnicos buscan evitar con estas reformas, pudiera ser, que por falta de un adecuado ritmo de ejecución de la Transformación Agraria no hayan hecho más que adelantarlos.
- d) En el futuro próximo, el destino de la Transformación Agraria, se decidirá con base en la posición que la Fuerza Armada tome; en la medida

que ese esquema no implica un fuerte apoyo popular y/o cuenta con apoyo de los sectores dominantes, el impulso para continuar, acelerar o frenar el proceso sólo puede venir de la Fuerza Armada. Al carecer de un apoyo social coherente el régimen tiene que recurrir al Ejército y presentarlo como el garante de la T. A.; en consecuencia, el éxito o fracaso del proceso necesariamente implicará al Instituto Armado.

- e) A nivel de las relaciones entre el Estado y las clases dominantes, se puede decir que han entrado a un período de reordenación de las mismas, lo cual augura inestabilidad a ese nivel por algún tiempo. Esto, si bien abre posibilidades de maniobra a los sectores populares, también tiende a incrementar el carácter autoritario del Estado.
- f) La posición de los militares se vuelve cada día más importante políticamente, pues ante la necesidad de cambios sociales, percibida tanto por la derecha como por la izquierda, la burguesía está demostrando falta de capacidad política y las clases dominadas se encuentran desarticuladas y divididas; esta situación parece conducir a una situación de "vacío de poder" que tiende a ser llenado por el Estado bajo la conducción militar-tecnocrática. Esto significa que las contradicciones de la sociedad tenderán a reflejarse cada vez más en la práctica política del ejército, conduciéndolo a una división interna cada vez más profunda y más claramente política. La estrategia implementada por los altos mandos para mantener la unidad del mismo que consiste en una mezcla de corrupción institucional y de control policíaco de la oficialidad, tiene límites que la conciencia política de sectores militares puede sobrepasar.

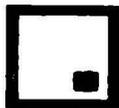
Este mismo vacío de poder no hace más que acentuar la autonomía relativa del Estado y le abre un campo de maniobra relativamente amplio que hasta el momento el Estado ha utilizado implementando una política que vincula el reformismo con el autoritarismo; todo parece indicar que esta dirección tenderá a desarrollarse en el próximo futuro.



CITAS:

- 1- Revista Mensual del Banco Central de Reserva de El Salvador, Abril, 1976, p. 358-9.
- 2- **Indicadores**. Enero-Junio, 1975, p. 189. Los datos se refieren al área metropolitana de San Salvador. Para el Salario Mínimo agropecuario, el Decreto No. 73 del 22 de agosto de 1974, fijó el salario diario, tarifa general, en ₡ 3.10 para los hombres.
- 3) Los datos de la superficie total explotada son, según los últimos censos, así:

1950: 1.530.300 Ha.	
1961: 1.581.400 Ha.	
1971: 1.451.900 Ha.	Ver Indicadores Enero-Junio, 1975, p. 54.
- 4- Ver: Cuéllar, Oscar. "Las tendencias de cambio en América Latina y el caso de El Salvador: el período 1960-1975" Mimeo. Fac. de CC. y HH. Universidad de El Salvador.
- 5- Menjívar, Rafael; "El Salvador: Impulso y crisis del desarrollismo, Modelo en perspectiva" en *Economía* (Guatemala, Año XII No. 39), pp. 25 y 37.
- 6- Según datos, compilados por el Seminario Permanente de Investigación, de la Universidad Centroamericana, de 26 grupos familiares que producen 10.000 o



- más quintales de café en oro, 23 son beneficiadores y exportadores de café, 11 son grandes productores de algodón, 9 son grandes productores de caña, participan, mayoritariamente, del control de los bancos del país, todos tienen control de más de una empresa industrial grande. **La Gran producción de café en El Salvador.** Julio, 1976. Mimeo, pp. 36-42.
- 7- **Indicadores.** CONAPLAN, Julio-diciembre. 1975, pps. 110, 111, 114 y 70.
 - 8- **Burke, Melvin. Macro-análisis de las comunidades rurales de El Salvador.** San Salvador. Comisión Nacional de Desarrollo Comunal. Enero 1976. Mimeo. pp. 32-36.: "Con toda seguridad se puede decir que una abundante mano de obra estacional es indispensable para el éxito de la producción de café, algodón y, en menor grado, en la producción de azúcar en El Salvador bajo la tecnología existente". pp. 36.
 - 9- Para mayor detalle sobre esta idea, ver mi trabajo: "Bloque en el poder y crisis política en El Salvador. 1930-1973". Boletín del Depto. de CC.PP. y Sociales. Universidad de El Salvador, No. 2, marzo 1975. pp. 25-31.
 - 10- Ver Aguilera Peralta, Gabriel. **La integración militar en Centroamérica.** Guatemala, INCEP. S. F. pp. 23-45.
 - 11- Esta y las siguientes citas de la Ley del ISTA, están tomadas del Diario Oficial del 30 de julio de 1975, No. 120, T. 247, pp. 7506-7519.
 - 12- Diario El Mundo, Sábado 10 de julio de 1976.
 - 13- Esta y las siguientes citas del Decreto, están tomadas de la Prensa Gráfica, Sábado 10 de julio, 1976.
 - 14- El Diario de Hoy. Sábado 31 de julio de 1976.
 - 15- Ver: Lautier, Bruno. **La Soumission formelle du travail au capital.** Departement d' économie politique. Paris VIII Vincennes 1973, p. 23-41. El autor da los siguientes datos para Francia: las fábricas de conservas controlan entre el 90 y 100 o/o de la producción de frutas y legumbres de conserva; los cerdos y novillos son producidos en un 30 o/o, la carne de gallina más del 80 o/o bajo contrato (Hay traducción parcial en: Estudios Sociales Centroamericanos No. 13, 1976, p. 143. sigs.)
 - 16- Pronunciamiento del Gobierno. Diario El Mundo, sábado 10 de julio 1976.
 - 17- Discurso del coronel Molina al inaugurar la planta geotérmica de Ahuachapán. El Diario de Hoy. Sábado 10 de julio 1976.
 - 18- "Ante la posición de ANEP el gobierno responde", La Prensa Gráfica. Miércoles, 14 de julio, 1976.
 - 19- Ibid.
 - 20- "El gobierno reafirma su posición frente a la ANEP", La Prensa Gráfica, Viernes, 16 de julio, 1976.
 - 21- Ibid.
 - 22- Pronunciamiento de ANEP. El Diario de Hoy, Viernes 9 de julio, 1976.
 - 23- Ibid.
 - 24- Ibid. Todos los entrecomillados se refieren al Primer Pronunciamiento de ANEP del 9 de julio..
 - 25- Esta cita y la anterior se toma del 3er. pronunciamiento de ANEP. El Mundo, Jueves, 15 de julio, 1976.
 - 26- 2o. pronunciamiento de ANEP. El Diario de Hoy. Martes, 13 de julio de 1976.
 - 27- Según estimados, se trató de la concentración más numerosa habida en los últimos años, llegándose a calcular entre 70 y 100 mil personas.
 - 29- Tanto La Prensa Gráfica como El Diario de Hoy resaltan, en su edición del 2 de agosto de 1976, las declaraciones del Coronel Molina en el sentido de las buenas relaciones que mantiene con la empresa privada (El Diario de Hoy) y su disposición a buscar el diálogo con ANEP, "Cuando ésta termine sus exposiciones" (La Prensa Gráfica).
 - 30- Pronunciamiento de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción. Diario El Mundo. Miércoles, 28 de julio, 1976.
 - 31- Escritos Juveniles (1914-1918). Citado por Bobbio, Norberto. "Gramsci y la concepción de la sociedad civil". En: **Gramsci y las ciencias sociales.** Cuadernos de Pasado y Presente. Argentina. 1972, p. 81.
 - 32- Asamblea Legislativa. **Memoria del primer congreso nacional de Reforma Agraria.** San Salvador, 1970, p. 27.
 - 33- Diario Oficial. Abril-junio, 1933. Agradezco al Br. Salvador Antonio Silhy quien realizó el tedioso trabajo de computar el número de plazas según el presupuesto.
 - 34- CONAPLAN. Indicadores, Enero-junio, 1975, p. 194.
 - 35- La alternativa populista se caracteriza por el autoritarismo, sin embargo, en este caso, se trata de un autoritarismo inclusivo, en el sentido de que trata de integrar y movilizar a los sectores populares en el proceso político. El autoritarismo a que nos referimos en este trabajo es exclusivo porque desmoviliza a los sectores populares y no intenta incorporarlos al proceso político.